



Ciudad de Sevilla

SELLO & VARTS, VEIN
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE
SENTA Y SEIS.

Redha taula que ena fho formada en el Pano
s. lita que corresponde y firmada la entrega
ran del presente. otro es, para que la ten
ga en su poder y con reflexion de lo que con
poder en el proximo año bendexo haren
la distribucion de agua practicandose
igual Dicho, en lo suscribo de tres entres
años, para que no se parea la Difer
rencia y perfeccion que al presente
Acordaron que por quanto se experimenta la
conveniencia que tiene en si para su fin los
Impetus de las Aguas el quipao de la Regua
serenada y por ello anualmente exorbitante
gasto de este heredad, que para precaverlos y
lograr el menor coste, se refeciere dho quipao
de Piedra de sillena sacando una obra para ello
al pregon a fin de que se remate en el mes de pos
tos, y para que se efcuere quantos Dilos, sea
prebiam, y convenientes para ello teniendo
este heredad, la mayor satisfacion en lo
dicho Padre Maestro y Ph. Manuel Hino
jo Pan. Thomas Cortijo, D. Pedro Jo. Pan
fillo, y D. Alexandro Marco Heredad en esta
lucencia, y vecinos de dicha de los quílos
nombrados por Comi. Sarios a quienes se
dan la facultades que para todo ello sean